

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
044-2016	11-11-2016	RLCH	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio PEP-805-11-2016, suscrito por el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo de INCOPECA, por medio del cual, solicita autorización para la participación del Sr. Roger López Chavarría en el Taller de Evaluación y Actualización del Sistema del Registro Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, el cual se realizará 29 al 30 de noviembre del año en curso, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

2-Indica el Presidente Ejecutivo que en el marco del Proyecto de apoyo a la gobernanza regional para prevenir, desalentar y eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en los países CAFTA-DR, se ha estimado indispensable asegurar la visualización y el funcionamiento efectivo del Sistema del Registro Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (SIRPAC), creado conforme al Reglamento Regional OSP-01-09. En ese contexto, el Taller de evaluación y actualización procura revisar, discutir y consensuar acerca de los componentes del Reglamento, a partir de su funcionamiento histórico y frente a las facilidades que el sistema del SIRPAC confiere para la correcta gestión de las pesquerías y en especial para la lucha contra la pesca INDNR, de manera que como producto del taller se logre armonizar los criterios de eficiencia, efectividad, integralidad y utilidad del reglamento regional, considerando tanto las herramientas actuales como las que en el futuro pudieren desarrollarse.

En lo fundamental, se procura revitalizar la utilización del SIRPAC en sus condiciones actuales y potenciar su utilización en el corto, mediano y largo plazo

3--Por su parte, el no participar, implicaría que estaríamos quedando fuera del proceso de la definición de los componentes técnicos, la operación y la utilización efectiva del Registro Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano...

5- Asimismo, se tiene que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA, razón por la cual el Sr. López estaría saliendo del país el día 28 de noviembre, regresando el 01 de diciembre de 2016.

7-Leído el oficio en mención, así como analizada la conveniencia de la participación en éste Taller, por parte del Sr. Roger López Chavarría, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. Roger López Chavarría, en el Taller de Evaluación y Actualización del Sistema del Registro Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano el cual se realizará 29 al 30 de noviembre del año en curso, en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

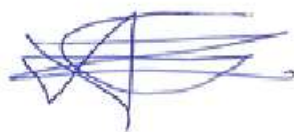
2- Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por OSPESCA, razón por la cual el Sr. López estaría saliendo del país el día 28 de noviembre, regresando el 01 de diciembre de 2016.

3-De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario citado en el presente acuerdo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4- Acuerdo firme.

www.incopescas.go.cr/

Cordialmente;



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA